

ACUERDO DE CONCEJO N° 098 - 2008 MDSM

San Miguel, 23 JUL. 2008

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo celebrada en la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Miguel reconocer el aporte de los ciudadanos más ilustres, que con su ejemplo cívico contribuyen a la identificación, reconocimiento e integración del sentido de patria, permitiendo a su vez, que las generaciones venideras se identifiquen con ellos y los conviertan en un factor de cohesión y de orgullo;

Que, con motivo de conmemorarse el centésimo octogésimo séptimo aniversario de la Independencia del Perú, corresponde distinguir a don **LUIS JAVIER GONZALES POSADA EYZAGUIRRE**, Presidente del Congreso de la República del Perú, ex ministro de Estado y firme defensor de la democracia, en mérito a su brillante carrera política y profesional al servicio de la patria;

Que, el doctor **LUIS JAVIER GONZALES POSADA EYZAGUIRRE** debe ser reconocido, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Concejo por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

POR UNANIMIDAD:

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rendir homenaje a don **LUIS JAVIER GONZALES POSADA EYZAGUIRRE**, otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de San Miguel, por su brillante carrera política al servicio de la patria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer a don **LUIS JAVIER GONZALES POSADA EYZAGUIRRE** como ciudadano notable del Distrito de San Miguel, otorgándole el Diploma de Honor correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE